

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 3498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

En los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria **N° 23733** creada el 9 de Diciembre de 1,983, aplica las normas para establecer la Asamblea Estatutaria con fecha 15 de Enero de 1,984, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad la preparación integral del hombre, la investigación Científica y Tecnológica con el fin de contribuir al Desarrollo sostenido de la Región, la sociedad y el País, acorde con la Ley Universitaria **N° 23733** y superar su problemática actual, se definen los siguientes objetivos: **Generales y Específicas**.

1. Generales:

- 1.1 Consolidar la Estructura de la Universidad dentro un marco funcional, real y eficiente, en el contexto de su autonomía.
- 1.2 Replantear la estrategia Académica y de la Carrera Profesional Universitaria, enmarcada dentro el contexto de las necesidades socioeconómico, Culturales de la Región.
- 1.3 Fomentar la Investigación en los campos de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías, motivando la creación intelectual y artística.
- 1.4 Divulgar a los Sectores Populares sean éstos Productivos, Educativos, los conocimientos de Investigación Científica y Tecnológica para su aplicación en la solución de sus problemas de la Región y el País.

2. Específicos:

- 2.1 Planificar las acciones a corto, mediano y largo plazo, tratando de obtener los mayores recursos para cumplir con los fines y Objetivos trazados dentro de una plena autonomía.
- 2.2 Captar la mayor cantidad de Recursos Económicos que genera el Canon Petrolero y de Ingresos Propios generados por la Institución provenientes de los derechos Educativos, Producción de Bienes Agropecuarios y derivados.
- 2.3 Defensa estricta de la Autonomía Universitaria.
- 2.4 Implementar mecanismos de Control al Personal Docente, Administrativos y de Servicios, con fotochek con banda magnética.
- 2.5 Planificar las Actividades sobre la base de lo establecido en los planes de desarrollo, considerando su priorización y Financiamiento.

Son fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- 1) Formar cuadros de Profesionales en el campo de las ciencias y la tecnología, que respondan a las exigencias de la Región y del País.
- 2) Realizar Investigaciones en los diferentes campos del conocimiento, que propendan al desarrollo integral y de acuerdo a las necesidades de la Región y el País.
- 3) Compartir las experiencias con la comunidad en favor de su desarrollo y bienestar integral, especialmente en la región de frontera, como un medio de defensa nacional, creando fronteras vivas con los egresados de los Programas de Agronomía, Forestales e Industrias Alimentarias, etc.
- 4) Formar integralmente al hombre en la búsqueda por alcanzar una Sociedad con justicia, inculcando los valores morales y los Principios Cívicos para la grandeza de nuestra Región.
- 5) Preservar, acrecentar y transmitir el Patrimonio Cultural de la Humanidad, del País y la Región, con sentido crítico y creativo.
- 6) Integrar Culturalmente a los Países Amazónicos.
- 7) Planificar la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Nacionales de la Región.
- 8) Promover eventos Científicos a cerca de la realidad regional y nacional.
- 9) Lograr una Cultura Común, cuyo Lenguaje será la Ciencia práctica que deberá ser dominada por toda la Fuerza de trabajo.

- 10) Velar por todo el Patrimonio de la Universidad, la defensa Institucional y sus Miembros.
- 11) Propender a que sus Funciones Académicas-Administrativas y de Gobierno, respondan a los principios de una planificación integral en todos sus niveles.

La meta lograda y la más significativa fue que la Oficina General de Administración adquirió máquinas computadoras para reemplazar las obsoletas y dotar de mayor operatividad el sistema informático.

Merece comentario especial los desembolsos en Construcciones en Curso, próximos a convertirse en Infraestructura Pública, como es el caso de las obras de Pistas y Veredas para el Acceso y Conexión de Facultades en la Ciudad Universitaria, Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Biotecnología y Medio Ambiente y Control de Calidad de la UNAP, Construcción y Equipamiento del Auditorio Yurimaguas, Construcción y Equipamiento del Local de Servicios de Atención Alimenticia – UNAP y el Convenio suscrito entre UNAP – GOREL para la Construcción y Equipamiento Biblioteca Central – UNAP, con un avance físico del 96%.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

La formulación de los Estados Financieros se fundamenta en la normatividad contable dada por la Contaduría Pública de la Nación, con estricto cumplimiento a dicha normatividad, las entidades del Sector Público, con financiamiento del Tesoro Público, llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales, que muestran información veraz y consistente.

SISTEMA CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se norma por los principios aplicados a la Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria por los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, asimismo se apoya en el compendio de la Normatividad Contable, aprobado con Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y demás dispositivos vigentes.

En el presente ejercicio, para el registro de las operaciones administrativas contables de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se ha aplicado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de conformidad a la Resolución Vice-Ministerial N° 29-98-EF/11, presentando su información a nivel pliego, para tal efecto el número de identificación es el N° 0097.

La Entidad en aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, resolvió suspender la realización del Ajuste Integral a los Estados Financieros por efectos de inflación a partir del ejercicio 2005, por lo tanto se presentan a Valores Históricos.

Mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009 se aprueba el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Así mismo la Resolución Directoral N° 017-2012-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 003-2012-EF/93.01 “Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República”, presentándose en la nueva versión 12.05.04 del SIAF-SP.

La Entidad a efectuado el cálculo de la Amortización de Inversiones Intangibles, como estudios e Investigaciones, Estudios de Investigación Universitaria, Software y Otras Inversiones Intangibles.

Que, de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, registro y control de las obligaciones a cargo del Estado, el registro contable de la provisión para las Obligaciones Provisionales debe efectuarse anualmente, para tal efecto la ONP nos alcanzo la Información para el ejercicio 2011, según Oficio N° 0108-2010-OPP/ONP-20530 de fecha 27 de Enero de 2010, sobresaliendo que los Cálculos Actuariales de los Trabajadores Pensionistas disminuyó con respecto al año anterior por el contrario el cálculo actuarial de los Trabajadores Activos se incrementó con respecto al año anterior. De ésta manera se muestran periodo a periodo las regularizaciones por los conceptos antes indicados. Por lo tanto los cálculos actuariales muestran saldos actualizados al 2011.

La entidad en aplicación a la Resolución de Contaduría N° 028-2002-EF/93.01 en el cual precisa que es obligatorio su aplicación para el Ejercicio fiscal desde el ejercicio 2004 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. En virtud al cual se dio a conocer al Titular del Pliego mediante Oficio N° 132-2004-OEC-OGA-UNAP. Asimismo la Administración ha tomado acciones sobre la aplicación de la NICSP 20 Revelaciones entre entres vinculantes, mediante Oficio N° 106-OEC-OGA-UNAP-2012 dirigido al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento Lic. Carlos Fernando Aguilar Hernández y la Jefa del Área de Obtención e Información Eco. Carlos Alberto Paredes Paredes; dándonos respuesta con Oficio N° 015-A-UA-OGA-UNAP-2013. Asimismo con Oficio N° 107-OEC-OGA-UNAP-2012 dirigido a la Jefa de la Unidad de Tesorería Bach. Margarita Chung Wong, y la Señora Carmela Saavedra Rengifo – Responsable del manejo de Fondos Fijos para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, dándonos respuesta con Oficio N°001 A-OET-OGA-UNAP-2013, en el cual manifiestan que ningún proveedor tiene parentesco alguno con los trabajadores de la Institución, dando cumplimiento a las normas sobre los Entes vinculados.

Las Notas a los Estados Financieros correspondientes se están presentando a valores históricos, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

De los Inventarios Físicos Patrimoniales, se ha transferido a Cuentas de Control y Contingencias en (Cuentas de Orden) los Activos totalmente depreciados, en cumplimiento del Instructivo N° 2: **Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo, Infraestructura Pública, y recomendaciones del Órgano de Auditoría Interna**, según el siguiente detalle por el monto de **S/. 28, 552,013.75**.

Concepto	Año 2012	Año 2011	Variacion
Cuenta 9105.02	94.83	94.83	0.00
Cuenta 9105.0301	8,689,478.18	7,880,886.75	808,591.43
Cuenta 9105.0302	4,952,021.84	4,236,091.84	715,930.00
Cuenta 9105.0303	12,965,528.24	11,540,489.27	1,425,038.97
Cuenta 9105.04	1,944,890.66	1,944,890.66	0.00
TOTAL	28,552,013.75	25,602,453.35	2,949,560.40

Existe variación total favorable de **S/. 2, 949,560.40** debido a que se han dado de baja de Cuentas de Control y Contingencias (cuentas de orden) debido a que se han llevado a cabo los procesos de baja por la comisión respectiva, firmándose actas entre la oficina de Contabilidad

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

y el Área de Control Patrimonial, siendo el más significativo la cuenta de control 9105.03.03 Muebles y Enseres No Monetizados por **S/. 1, 425,038.97**

Durante el presente ejercicio no se obtuvo ingresos nuevos en el rubro donaciones, solamente recursos de **saldo de balance**, en el rubro transferencias se a recibido del Gobierno Regional de Loreto por concepto del canon forestal a favor de la U.N de la Amazonia Peruana.

Los Estudios de Investigación del rubro Inversiones Intangibles de la UNAP, ya se conocen los resultados y/o avances concretos, teniendo información de parte de la Oficina de Investigación, responsable de la administración, incorporándose paulatinamente a Estudios de Investigación Universitaria (Concluidos), que se presentan en los Estados Financieros disminuidos por su Amortización Acumulada, es decir por el Valor Neto.

Se ha aplicado la NIC 03 referente a las acciones del órgano de Control Institucional OCI en cuanto a las observaciones encontradas en la facultad de zootecnia en la Ciudad de Yurimaguas (Informe Largo) años 2006, 2007, 2008 N/C n° 166, 167, 168 por cuentas por cobrar por **S/. 196,506.19, 237,322.54 y 224,889.97 respectivamente** y cuentas por pagar por N/C n° 175, 176 y 177 por **S/. 167,164.80, 262,137.02 y 231, 810.59** respectivamente, realizando el registro contable correspondiente, así mismo se ha aplicado saneamiento contable por el mismo monto de acuerdo a lo normado mediante Resolución Directoral **N° 014-2011-EF/51.01**, los cuales se encuentran registradas al cierre del ejercicio 2012.

La entidad en el presente ejercicio también aplico el tratamiento contable referente a la NIC N° 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes en cuanto al monto embargado por el juzgado contencioso Administrativo de Maynas-Loreto a la cta. cte. de recursos directamente recaudados por el monto de **S/. 921,130.00**, asimismo, la oficina de Asesoría legal de la entidad (Procuraduría) nos remitió el estado situacional de Sentencia Judiciales en calidad de cosa juzgada por el importe de **S/. 7, 899,510.40** N/C n° 206 seguido por ex trabajadores docentes ahora en condición de pensionista de la ley 20530, seguidamente, se registraron Provisiones por las sentencias en contra por el importe de **S/. 18,902.11** N/C n° 205 y finalmente los juicios en proceso se registraron en cuentas de orden por el importe de **S/ 1.538,828.37** (en recepción Oficio N° 015-2013-AL-UNAP).

La entidad en cumplimiento de la decima octava disposición final de la ley n° 29465 se presento los saldos de fondos públicos SAFOP y se colgó en el aplicativo web <http://appS2.mef.gob.pe/appsafop/index.jsp>.

Al cierre del ejercicio la entidad aplico el comunicado de la Dirección Nacional de Contabilidad Publica N° 001-2013-EF/5301

Las limitaciones que se tuvieron para elaborar el Estado Financiero son:

El registro a través del portal web de la ONP, ha tenido dificultades en el proceso de registro las mismas que se fueron superándose hasta lograr la totalidad a través del sistema virtual la misma que fue lento, por otro lado las atenciones de consultas también no eran solucionadas en forma inmediata, esto a conllevado a que tengamos bastante atraso en cumplir con la información requerida, el objeto era la solicitud de cálculos actuariales de los trabajadores y pensionistas de la Ley 20530.

Al cierre del ejercicio la entidad aplico el comunicado de la Direccion Nacional de Contabilidad Publica

Las oficinas administrativas tanto las oficinas de : Planificación y Presupuesto, Recursos Humanos, Oficina General de Administración fueron trasladado a la nueva sede ubicado Caserío de Zungarococha, distante al medio urbano, con la agravante de las vías de acceso no son pavimentadas causando incomodidad al personal de Contabilidad y en general; así mismo las estructuras no son los adecuados puesto que el personal tiene que soportar olores pestilentes como las ratas y murciélagos, es por ello que no se cuenta con la seguridad y el ambiente adecuado.

Referente al internet se adquirió medio de comunicación de última tecnología (platos parabólicos), sin embargo el problema en el sistema red congela por instantes; por otro lado el horario de trabajo ha sido limitado en vista a la movilidad y es por ello que pedimos movilidad fuera del horario establecido ya que área de contabilidad se esmera en cumplir con sus obligaciones y dando resultados favorables en la institución.

Las Notas correspondientes al Estado de Gestión se presentan desagregadas, en razón de que el gasto se ha efectuado en el ámbito de cuenta de Gasto-Costo e Ingresos, más no al nivel de cuentas divisionarias.

En cuanto a la residente SIAF y al área de soporte del MEF, no nos asisten regularmente toda vez que las vías de acceso y en cuanto al MEF otra y persistentemente el modulo de cierre contable sale sin el control de calidad fomentando un clima de desconfianza toda vez que año a año esta contaduría tiene problemas al cierre del ejercicio y gracias al apoyo del despacho del Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Normatividad de Contaduría y la Directora Nacional de Contabilidad nos dan el SOS. Desde luego gracias por todo las facilidades.

ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTE DE CORRECCION MONETARIA Y REEXPRESIÓN

En Aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, la información contable de las Universidades y Organismos Descentralizados Autónomos siendo usuaria del Sistema de Contabilidad Gubernamental, presentar la Información Financiera y Presupuestaria para la Cuenta General de la República ejercicio 2009 a valores históricos y comparativamente de acuerdo a los formatos y anexos publicados mediante Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01 y Directiva N° 003-2010-EF/93.01.

OBLIGACIONES LABORALES

El cálculo referente a la provisión de Beneficios Sociales de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se efectúa de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Legislativo N° 276 y 728.

El registro y control de obligaciones previsionales a cargo del Estado se efectúa anualmente de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, sobre registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del estado, como la menciona el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF, presentándose en este periodo ajustes técnicos por la ONP de los Trabajadores Activos de la ley 20530, sobresaliendo que los Cálculos Actuariales de los Trabajadores Pensionistas disminuyó con respecto al año anterior por efecto de la diferencia cambiaria.

Por lo tanto los cálculos actuariales muestran saldos actualizados al 2010, y se muestran conciliados entre la Entidad y la Oficina de Normalización Provisional - ONP.

ACTIVOS FIJOS

El rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se presenta a costo de adquisición. Las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicios o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultado, así mismo de acuerdo a la Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01, que aprueban formatos de Información Financiera mediante Directiva N° 003-2010-EF/93.01, deberá mostrarse al valor neto.

DEPRECIACIÓN

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Para depreciar sus activos fijos, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordadas con la vida útil de dichos activos aprobados mediante Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, Instructivo N° 2 "Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública"; Resolución de Contaduría N° 143-2001-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana puede modificarse los porcentajes de depreciación con Resolución de la Alta Dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Contaduría Pública de la Nación.

Seguidamente se traslada de cuentas de Balance (Inmueble, Maquinaria y Equipo y Depreciación de Inmueble, Maquinaria y Equipo) hacia cuentas de orden, bienes de valor residual inferiores a 1/8 de la UIT por haber cumplido su ciclo y muestran saldos completamente depreciados, amortizados y/o agotados.

BASE DE REGISTRO DE GASTO E INGRESO

La información del Registro Contable de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se basa en el principio del gasto Devengado y del Ingreso realizado (recaudado) en concordancia a los principios de Contabilidad Gubernamental aceptado y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

La diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera, y los ajustes de las partidas en moneda extranjera se transfieren al cierre del ejercicio a la cuenta Resultados de Operación de acuerdo a lo establecido en el Plan Contable Gubernamental.

En las cuentas de orden se registran los cálculos actuariales efectuadas por la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias de acuerdo a lo dispuesto en los D.S. N° 106-2002-EF, D.S. N° 026-2003-EF, así como los bienes del Activo Fijo completamente depreciados y/o cumplieron su ciclo económico.

NOTA 3: EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incluye las disponibilidades que la Institución posee, tales como dinero en efectivo, depósitos en bancos, que pueden ser utilizados por la **UNAP** como medio de cambio en forma inmediata.

De la totalidad de fondos que posee la Institución, son de libre disposición las siguientes cuentas y montos:

Concepto	2012	2011	Variación
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	382,934.59	311,452.67	71,481.92
Recursos Directamente Recaudados	53,780.67	7,308.48	46,472.19
Cta. Cte 521-029099 (2005) Bco. Nacion	53,780.67	7,308.48	46,472.19
Tranferencias	248,811.21	248,811.21	0.00
Cta. Cte. 521-027509 (2003) Bco. Nacion	325.18	325.18	0.00
Cta. Cte. 521-027517 (2003) Bco. Nacion	1,674.94	1,674.94	0.00
Cta. Cte. 521-028645 (2004) Bco. Nacion	527.77	527.77	0.00
Cta. Cte. 521-028971 (2004) Bco. Nacion	246,283.32	246,283.32	0.00
Recursos Determinados (Canon y SobreCanon)	13,586.43	14,469.86	(883.43)
Cta. Cte. 521-035293 (2000) Bco. Nacion	13,586.43	14,469.86	(883.43)
Otros	66,756.28	40,863.12	25,893.16
Cta. Cte. 521-034246 (2007) Baco. Nación	66,756.28	40,863.12	25,893.16
Cta. Cte. 521-038349 (2008) Baco. Nación	0.00	0.00	0.00
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	15,752.63	118,231.96	(102,479.33)
Donaciones	15,752.63	118,231.96	(102,479.33)
Cta. Cte 422-000002830619 (2006) Bco. Wiese	0.00	82,703.27	(82,703.27)
Cta. Cte 422-000003993051 (2006) Bco. Wiese	15,752.63	35,528.69	(19,776.06)
Cta. Cte 422-000004586778 (2007) Bco. Scot.	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAJA BANCOS	398,687.22	429,684.63	(30,997.41)

Existe una variación desfavorable de **S/. (30,997.41)**, siendo el más significativo el rubro de Recursos Directamente Recaudados, por la cantidad de **S/. 46,472.19**. Así mismo se al rubro **Otros**: Cta. Cte. 521-034246 (2007) Baco. Nación de monto **S/. 25,893.16**, corresponde al fondo de retenciones en aplicación a la Ley N° 28015 Art. 21.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 4: INVERSIONES DISPONIBLES

No aplicable en la Entidad.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y Otras Cuentas por cobrar:

	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variacion
1201.03	Venta Bienes y Serv. Y Derechos Adm.	76,380.00	1,270,449.57	(1,194,069.57)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	600,256.71	0.00	600,256.71
	TOTAL	676,636.71	1,270,449.57	(593,812.86)

Los saldos en menciones corresponden a las operaciones reciprocas entre entidades del sector público, cuyo detalle siguiente: PROGRAMA DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO, así

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

como de crédito a estudiantes de la institución reportados por la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP, por deudas de los estudiantes-.

Existe una variación desfavorable de **S/ (593,812.86)**, en relación al año anterior siendo el más significativo el rubro de venta bienes y servicios y derechos por cobrar, por la cantidad de **S/. (1, 194,069.57)**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Deudas de Personal – Responsabilidad Fiscal y Parte corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variacion
1202.0802	Parte Cte. Deudas de personal Responsabilidad Fiscal	9,819.96	8,288.46	1,531.50
	TOTAL	9,819.96	8,288.46	1,531.50

Existe variación desfavorable por el monto de **S/. (1,531.50)**, correspondiente al periodo, producto de acciones de control interno encontradas en responsabilidad de devolución a favor de estado.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 7: EXISTENCIAS (NETO)

Incluye bienes fungibles en el Almacén al 31 de Diciembre del 2012, inspeccionado en la toma de Inventario para ser destinados al uso y consumo de la Entidad. Incluye los bienes incorporados, como reingresados al almacén de las Facultades y demás Oficinas de la Administración Universitaria.

BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variacion
1301.01	Alimentos y Bebidas			0.00
1301.02	Vestuarios y Textiles	0.00	5,330.00	(5,330.00)
1301.03	Combustibles y Carburantes			0.00
1301.05	Materiales y Utiles	27,526.09	11,864.59	15,661.50
1301.06	Repuestos y Accesorios	15,640.00	0.00	15,640.00
1301.08	Suministros Médicos	0.00	0.00	0.00
1301.09	Materiales y Utiles de Enseñanza	32.60	584.15	-551.55
1301.99	Otros Bienes	152,906.29	198,359.20	-45,452.91
		196,104.98	216,137.94	(20,032.96)

Este año también se ha considerado para presentación los inventarios de las Oficinas Generales, Facultades y del Comedor Universitario incrementándose en el rubro de otros bienes, lo cual tuvo una variación desfavorable con respecto al año anterior, así mismo, los rubros de Materiales y Útiles y Repuestos y Accesorios tuvieron un comportamiento favorable, todos estos componentes hacen una variación negativa de **S/. (20,032.86)**, sobresaliendo el rubro Materiales y Útiles **S/. (45,452.91)**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 12 Existencias.

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

No aplicable a la entidad al cierre del ejercicio.

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye la parte no corriente de Deudas de Personal – Responsabilidad Fiscal y Parte corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variacion
1202.0802	Parte no Cte. Ctas por Cobrar Diversas al personal - Responsabilidad Fiscal	46,895.63	57,410.43	(10,514.80)
	TOTAL	46,895.63	57,410.43	(10,514.80)

Existe variación negativa por el monto de **S/. (10,514.80)**.

Correspondiente al periodo, producto de acciones de control interno encontradas en responsabilidad de devolución a favor de estado.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 11: INVERSIONES (NETO)

No aplicable en la entidad.

NOTA 12: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACT. NO PRODUC. (NETO)

Esta cuenta no ha experimentado incrementos al no trasladarse a Edificios, Estructuras y Activos no Prod., las construcciones en curso, años anteriores y del ejercicio, sin embargo la depreciación correspondiente a Edificios o Unidades No Residenciales, se vienen efectuando mes a mes, mostrándose en el siguiente recuadro:

La depreciación de los Edificios, Estructuras y Activos no Prod. se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recalcu, es decir, tenemos:

Edificios		3% anual
Infraestructura Pública	(*)	5% anual
Infraestructura Pública		3% anual

(*) Aprobación según R. R. 2208-99-UNAP para Infraestructura Pública a partir de Enero de 1993, Instructivo N° 2.

Cuenta	Clase Activo		Año 2012	Año 2011	Variacion
1501.02	* EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	Valor Bruto	67,147,123.68	68,137,737.10	(990,613.42)
		Dep. Acum.	(29,945,025.08)	(28,776,013.21)	(1,169,011.87)
		Valor Neto	37,202,098.60	39,361,723.89	(2,159,625.29)
1501.07	* CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESID.	Valor Bruto	5,264,798.59	3,957,747.65	1,307,050.94
		Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	5,264,798.59	3,957,747.65	1,307,050.94
1501.08	* CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	Valor Bruto	139,604.70	139,604.70	0.00
		Dep. Acum.			0.00
		Valor Neto	139,604.70	139,604.70	0.00
1502.01	* TIERRAS Y TERRENOS	Valor Bruto	6,153,185.41	6,153,185.41	0.00
		Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	6,153,185.41	6,153,185.41	0.00
	TOTAL	Valor Bruto	78,704,712.38	78,388,274.86	316,437.52
	TOTAL	Dep. Acum.	(29,945,025.08)	(28,776,013.21)	(1,169,011.87)
	TOTAL	Valor Neto	48,759,687.30	49,612,261.65	(852,574.35)

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 316,437.52** siendo el más significativo el rubro de Construcciones de Edificios no Residenciales por el monto de **S/. 1,307,050.94** con respecto al año anterior. En lo referente a la Depreciación Acumulada existe una variación de **(S/.1,169,011.87)**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 17 Inmueble Maquinaria y Equipo.

En relación a los Edificios y Estructuras no se trasladaron en el ejercicio 2012.

NOTA 13: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS (NETO)

Incluye los Activos Fijos que posee la UNAP, se trasladó a las Cuentas de Orden, Activos Fijos, el valor residual inferior a 1/8 de la UIT, en cumplimiento del Instructivo N° 2 de la Contaduría Pública de la Nación.

En mi opinión, el **60%** de los Bienes del Activo Fijo, están completamente depreciados, la misma que se trasladó a cuentas de orden al estar completamente depreciados, hasta que el comité de Altas, Bajas y Enajenación, proceda de acuerdo a ley; sobre el saneamiento de Activos Fijos de la Institución, se encuentra en proceso de implementación.

La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recálculo, es decir, tenemos:

Máquinas y Equipos, Otras Unid. de Exp.	10% anual
Equipos de transportes	25% anual
Equipos de Computo	25% anual

Cuenta	Clase Activo		Año 2012	Año 2011	Variacion
1503.01	* VEHICULOS	Valor Bruto	3,445,213.00	3,686,503.00	(241,290.00)
		Dep. Acum.	(1,854,406.88)	(1,782,265.09)	(72,141.79)
		Valor Neto	1,590,806.12	1,904,237.91	(313,431.79)
1503.02	* MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	Valor Bruto	14,615,306.19	14,848,089.50	(232,783.31)
		Dep. Acum.	(8,264,877.56)	(7,716,439.97)	(548,437.59)
		Valor Neto	6,350,428.63	7,131,649.53	(781,220.90)
	* VEHICULOS, MAQ. Y OTRAS UNIDADES POR	Valor Bruto	0.00	0.00	0.00
		Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	Valor Bruto	18,060,519.19	18,534,592.50	(474,073.31)
	TOTAL	Dep. Acum.	(10,119,284.44)	(9,498,705.06)	(620,579.38)
	TOTAL	Valor Neto	7,941,234.75	9,035,887.44	(1,094,652.69)

Existe una variación desfavorable del Valor Bruto de **S/.** (474,073.31) siendo el más significativo el rubro de Vehículos por el monto de **S/.** (241,290.00), con respecto al año anterior. En el rubro total de depreciaciones acumuladas existe una variación desfavorable de **S/** (620,579.38), en cuanto al valor neto total existe variación desfavorable en relación al año anterior de **S/**(1,094,652.69)

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 17 Inmueble Maquinaria y Equipo.

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Representan las Inversiones Intangibles entre ellas Estudios de Investigación de la docencia universitaria, existe información parcial de la Oficina General de Investigación que administra estos Estudios, incluye los Software y Otras Inversiones Intangibles, así como los Bienes Culturales, que se encuentran en las diversas Bibliotecas Universitarias.

Cuenta	Clase Activo		Año 2012	Año 2011	Variación
1504	* INVERSIONES INTANGIBLES	Valor Bruto	0.00	0.00	0.00
		Amort. Acum.	0.00		0.00
		Valor Neto	0.00	0.00	0.00
1505	* ESTUDIOS Y PROYECTOS	Valor Bruto	5,159,989.48	5,086,272.26	73,717.22
		Amort. Acum.	(4,361,347.65)	(4,268,801.59)	(92,546.06)
		Valor Neto	798,641.83	817,470.67	
1507.02	* BIENES CULTURALES	Valor Bruto	4,088,865.60	4,086,865.60	2,000.00
		Amort. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	4,088,865.60	4,086,865.60	2,000.00
1507.03	* ACTIVOS INTANGIBLES	Valor Bruto	855,914.11	845,154.11	10,760.00
		Amort. Acum.	(678,184.46)	(633,752.30)	(44,432.16)
		Valor Neto	177,729.65	211,401.81	(33,672.16)
	TOTAL	Valor Bruto	10,104,769.19	10,018,291.97	86,477.22
	TOTAL	Amort. Acum.	(5,039,532.11)	(4,902,553.89)	(136,978.22)
	TOTAL	Valor Neto	5,065,237.08	5,115,738.08	(50,501.00)

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 86,477.22** siendo el más significativo el rubro de Estudios y Proyectos por el monto de **S/. 73,717.22** con respecto al año anterior.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

La cuenta Obligaciones Tesoro Público reporta el saldo de Cheques pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2012

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
2105.01	Gastos Corrientes	1,033,861.98	293,523.62	740,338.36
2105.02	Gastos de Capital	430,038.01	79,150.90	350,887.11
	TOTAL	1,463,899.99	372,674.52	1,091,225.47

Existe una variación favorable de **S/. 1,091,225.47** siendo el más significativo el rubro de Gastos Corrientes por **S/. 740,338.36**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 16: SOBREGIROS BANCARIOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio 2012 la entidad reporta cuentas por pagar producto de devengados por girarse en el SIAF, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
2101.01	Impuestos por pagar	3,457.00	0.00	3,457.00
2101.03	Seguridad Social	615.00	0.00	615.00
2101.09	Otros	27,898.79	0.00	27,898.79
2102.99	Otras Remunerac por pagar	224,755.21	0.00	224,755.21
2103.01	Bienes y Servicios por Pagar	38,820.01	372.86	38,447.15
2103.02	Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00
2103.03	Depósitos Recibidos en Garantía	66,756.28	40,863.12	25,893.16
	TOTAL	362,302.29	41,235.98	321,066.31

Existe una variación favorable con relación al año anterior de **S/. 321,066.31** siendo el mas significativo el rubro de otras remuneraciones por pagar en vista que el ultimo día hábil del mes de diciembre se recibió una ampliación de calendario de pagos.

Así mismo se observa el rubro **Otros** producto de la Cta. Cte. 521-034246 (2007) Baco. Nación por el monto **S/. 66,756.28**, corresponde al fondo de retenciones en aplicación a la Ley **N° 28015 Art. 21**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.
NIC-SP 15 Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.

NOTA 18: OPERACIONES DE CREDITO

No aplicable en la entidad

NOTA 19: PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

La entidad al cierre del ejercicio 2012, muestra en este rubro la parte corriente de otras cuentas por pagar, producto de las operaciones regulares el monto de **S/ 14,028.57** y producto de la aplicación de la aplicación de la sentencia en condición de cosa juzgada el monto de **S/. 225,00.00** monto que corresponde al monto exigido en la ley de presupuesto publico desembolsable el ejercicio 2013.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
2103.99	Otras Cuentas por Pagar - Provisiones	225,000.00	0.00	225,000.00
2103.99	Otras Cuentas por Pagar - Propiam	14,028.57	223,386.47	(209,357.90)
	TOTAL	239,028.57	223,386.47	15,642.10

Existe una variación favorable con relación al año anterior de **S/. 15,642.10**, teniendo componente mixtos uno positivo en relación a la provisión de la cosa juzgada obligación a devengarse el año 2013 y negativo en relación a la disminución en relación al año anterior del rubro otras ctas por pagar propiamente del la entidad..

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye las provisiones efectuadas por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios a los trabajadores de la UNAP (docentes y no docentes) menos los pagos efectuados por Compensación por Tiempo de Servicios-CTS y Obligaciones Previsionales.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
2102.03	Compensación Por Tiempo de Servicio	1,739,514.92	1,749,244.79	(9,729.87)
2102.0501	Obligaciones Previsionales - Regimen de Pensiones DL N° 20530	14,462,784.11	8,070,402.88	6,392,381.23
2102.0502	Obligaciones Previsionales - Trabajadores Activos DL N° 20530	21,119,081.81	19,647,555.50	1,471,526.31
	TOTAL	37,321,380.84	29,467,203.17	7,854,177.67

Existe una variación favorable con respecto al año anterior de **S/. 7, 854,177.67**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este registro resulta de la aplicación de la NICSP 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes parte no corriente reportado por la Oficina General de Asesoría Legal mediante Oficio N° 015-2013-AL-UNAP.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
2103.99	Otras Ctas x Pagar - Senten Jud y cosa juz	7,674,510.40	0.00	7,674,510.40
	TOTAL	7,674,510.40	0.00	7,674,510.40

La variación en relación al año anterior es producto del registro de las sentencias en condición de cosa juzgada parte no corriente por **S/. 76, 674,51.40**

NOTA 25: PROVISIONES

Asimismo este registro resulta de la aplicación de la NICSP 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes parte no corriente reportado por la Oficina General de Asesoría Legal mediante Oficio N° 015-2013-AL-UNAP, el resultado es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
2401.010101	Sentenc Pers Administ	6,504.39	0.00	6,504.39
2401.010105	Sentenc Docentes Univers	4,626.48	0.00	4,626.48
2401.010199	Sentenc otro regimen	7,771.24	0.00	7,771.24
	TOTAL	18,902.11	0.00	18,902.11

La variación en relación al año anterior es producto del registro de las sentencias en contra perdidos en 1ra instancia en aplicación de la NICSP N° 19 parte no corriente por **S/. 18,902.11.**

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Representa el patrimonio del Estado en cada Entidad, incrementándose por el traslado de la Hacienda Nacional Adicional.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
3101.01	Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional	80,374,697.33	80,377,925.31	(3,227.98)
	Traslado de la Hacienda Nacional Adicional	(1,902.56)	(3,227.98)	1,325.42
	TOTAL	80,372,794.77	80,374,697.33	(1,902.56)

Existe una variación desfavorable con respecto al año anterior de **S/. (1,902.56)** producto de la transferencia entregadas a favor del tesoro público.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Al cierre del Ejercicio 2012, la Hacienda Nacional Adicional ha sido objeto de variaciones de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009, se trasladó a la Hacienda Nacional las transferencias recibidas y entregadas del Tesoro Público correspondiente al Ejercicio Anterior.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
3201.01	Trasposos y Remesas (Entregadas)	(1,875.00)	(1,902.56)	27.56
	TOTAL	(1,875.00)	(1,902.56)	27.56

Existe una variación favorable total de **S/. 27.56-**

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 28: RESERVAS

No es aplicable en la entidad.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye resultados acumulados obtenidos por la UNAP y de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009, no se transfirió pérdidas acumuladas al rubro de la Hacienda Nacional.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
3401.02	Resultados Acumulados - Deficit Acumulado	(44,731,436.71)	(35,525,819.30)	(9,205,617.41)
	SUB TOTAL	(44,731,436.71)	(35,525,819.30)	(9,205,617.41)
6101.0202	Resultado del Ejercicio - Deficitt	(19,625,203.63)	(9,205,617.41)	(10,419,586.22)
	TOTAL	(64,356,640.34)	(44,731,436.71)	(19,625,203.63)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (19, 625,203.63)**, producto del resultado del ejercicio - déficit del ejercicio del Ejercicio 2012.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las Políticas Contables.

NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Representan las órdenes de compra, ordenes de servicio, especies y documentos valorados, Garantías Recibidas, valores y Documentos entregados y recibidas, cheques girados, bienes en custodia, bienes no depreciables, bienes monetizados emitidos al cierre del ejercicio, así como el Control de Obligaciones Previsionales del Régimen de Pensionistas DL. 20530, Contingencias(remitidos por la Oficina General de Asesoría Legal), Acciones de Saneamiento Contable, reflejándose de la siguiente forma:

Cuenta	Concepto	2012	2011	Variación
9101.08	Ordenes de Compra Aprobadas	0.00	0.00	0.00
9101.09	Ordenes de Servicio Aprobadas	0.00	0.00	0.00
9103.02	Especies y Documentos Valorados Emitidos	805,989.74	805,989.74	0.00
9103.04	Garantías Recibidas	472,740.44	712,686.16	(239,945.72)
9103.05	Valores y Documentos en Cobranza - Recibidos.	771,378.17	771,378.17	0.00
9103.06	Valores y Documentos en Cobranza - Entregados	62,285.00	62,285.00	0.00
9103.08	Cheques Girados	763,977.30	340,139.99	423,837.31
9105.02	Bienes en Custodia	94.83	94.83	0.00
9105.03	Bienes no Depreciables	26,607,028.26	23,657,467.86	2,949,560.40
9105.04	Bienes monetizables	1,944,890.66	1,944,890.66	0.00
9107.02.01	Pensionistas DL. 20530	50,022,095.14	53,771,115.70	(3,749,020.56)
9108.0202	Trabajadores Activos	0.00	4,240,588.30	(4,240,588.30)
9109.01	contingencias	1,538,828.37	0.00	1,538,828.37
9111.03	Cuentas por Cobrar	885,267.23	206,548.53	678,718.70
9113.03	Cuentas por Pagar	661,112.41	0.00	661,112.41
	TOTAL	84,535,687.55	86,513,184.94	(1,977,497.39)

Existe una variación desfavorable con respecto al año anterior de **S/. (1, 977,497.39)**, teniendo componentes mixto (negativos y Positivos) siendo el más significativo el rubro de Trabajadores Activos por **S/. (4, 240,588.30)** debido a que las reservas actuariales registradas en cuentas de orden ya se agotaron en el ejercicio.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

En el presente Ejercicio no contamos con este rubro.

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye ingresos generados por la venta de bienes, venta de derechos y Tasas Administrativas y Prestación de Servicios, que se detalla de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
4301	Ventas de Bienes	87,486.45	271,760.28	(184,273.83)
4302	Venta de Derechos y Tasas Administrativas	4,009,190.36	3,667,864.64	341,325.72
4303	Prestacion de Servicios	5,013,372.82	8,325,365.56	(3,311,992.74)
	TOTAL	9,110,049.63	12,264,990.48	(3,154,940.85)

Existe una variación desfavorable de (**S/. 3,154,940.85**) siendo el más significativo el rubro de Prestación de Servicios.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio.

Nota 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Incluye Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidos del Tesoro Público, por participación de Recursos Determinados y Traspasos con Documentos, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	44,898,835.68	43,800,203.85	1,098,631.83
4402.02	Traspasos con documentos	391,762.86	441,074.91	(49,312.05)
4402.03	Participación de Recursos Determinados	5,952,464.08	4,469,920.85	1,482,543.23
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	114,707.09	1,384,660.42	(1,269,953.33)
4404.03	Participación de Recursos Determinados	2,216,700.63	2,858,927.05	(642,226.42)
	TOTAL	53,574,470.34	52,954,787.08	619,683.26

Se observa una variación total favorable de **S/. 619,683.26**, tiene componentes mixtos negativos y positivos, sobresaliendo por el de los negativos el rubro de Traspasos del Tesoro-Gastos de Capital y por los positivos el más significativo es el rubro de Participación de Recursos Determinados por **S/ 1, 482,543.23**, de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

La entidad en el ejercicio 2012 no tubo movimiento en este rubro, en relación al año anterior el comportamiento es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
4401.01	Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo	0.00	47,078.00	(47,078.00)
	TOTAL	0.00	47,078.00	(47,078.00)

El año anterior se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

No aplicable en la entidad.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Cuenta	Conceptos	Año 2012	Año 2011	Variación
5301.01	Alimentos y Bebidas	(902,160.84)	(1,107,650.37)	205,489.53
5301.02	Vestuarios y Textiles	(44,255.50)	(160,735.14)	116,479.64
5301.03	Combustibles, Carburantes y Lub.	(640,246.93)	(464,529.15)	(175,717.78)
5301.05	Materiales y Utiles	(1,288,634.39)	(1,613,408.57)	324,774.18
5301.06	Repuestos y Accesorios	(170,493.24)	(127,343.45)	(43,149.79)
5301.07	Enseres	0.00	(90.00)	90.00
5301.08	Suministros Médicos	(240,642.86)	(181,035.56)	(59,607.30)
5301.09	Materiales y Utiles de Enseñanza	(312,036.86)	(587,936.09)	275,899.23
5301.10	Suministros para Uso Agropec.	(9,229.40)	(4,761.00)	(4,468.40)
5301.11	Suministros para Mantenimiento	(385,699.95)	(356,570.66)	(29,129.29)
5301.99	Otros Bienes	(171,840.82)	(188,332.50)	16,491.68
	TOTAL	(4,165,240.79)	(4,792,392.49)	627,151.70

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Incluye las cuentas divisionarias que acumulan los gastos por servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5302.01	Viajes	(1,285,003.46)	(1,386,682.69)	101,679.23
5301.02	Servicios Básicos de Comunic. Public. Y D	(1,911,551.49)	(2,235,660.54)	324,109.05
5302.03	Servicio de Limpieza y Seguridad	(97,279.62)	(87,600.00)	(9,679.62)
5302.04	Servicios de Mantenimiento, Acondicionam.y R.	(407,138.42)	(427,257.32)	20,118.90
5302.05	Alquileres de Muebles e Inmuebles	(189,883.97)	(148,031.34)	(41,852.63)
5302.06	Servicios Administrativos, Finac. Y de Segur.	(30,272.38)	(4,960.03)	(25,312.35)
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	(3,372,363.77)	(4,434,464.46)	1,062,100.69
5302.08	Contrato de Administración de Servicios - CAS	(2,937,874.33)	(2,659,239.78)	(278,634.55)
	TOTAL	(10,231,367.44)	(11,383,896.16)	(1,152,528.72)

Cuenta	RESUMEN			
	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5301	Total Consumo de Bienes	(4,165,240.79)	(4,792,392.49)	627,151.70
5302	Tatal Contratación de Servicios	(10,231,367.44)	(11,383,896.16)	1,152,528.72
	TOTAL	(14,396,608.23)	(16,176,288.65)	1,779,680.42

Existe una variación favorable con relación al año anterior por el monto de **S/. 1,179,680.42** se aplico el tratamiento contable de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Incluye Valores acumulados de las cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, las Estimaciones del ejercicio 2012 y asimismo, las contribuciones a ESSALUD y asignaciones familiares.

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5101.01	Personal Administrativo	(7,311,292.57)	(6,773,855.99)	(537,436.58)
5101.02	Personal del Magisterio	(205,666.10)	(214,230.41)	8,564.31
5101.05	Docentes Universitarios	(28,648,184.12)	(28,948,390.48)	300,206.36
5101.08	Personal Obrero	(469,127.45)	(485,208.12)	16,080.67
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	(1,157,476.08)	(868,248.08)	(289,228.00)
5101.1101	Estimac regim Pension 20530	(11,064,211.03)	(7,731,358.90)	(3,332,852.13)
5101.1102	Estimac regim Activ 20530	(1,471,526.31)	(4,240,588.31)	2,769,062.00
5101.11	Obligaciones del Empleador	(2,945,433.00)	(2,863,807.51)	(81,625.49)
	TOTAL	(53,272,916.66)	(52,125,687.80)	(1,147,228.86)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (1, 147,228.86)**

El tratamiento contable seguido se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 38: GASTOS POR PENS. PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL

La entidad aplico en el ejerció gastos por pago de pensiones que al cierre del ejercicio se trasladaron a su cuenta de destino en aplicación del Instructivo N° 20, representando al cierre solo el saldo de Bienes de asistencia Social al personal docente, administrativo de la entidad, el componente es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5201.01	Pensiones			0.00
5202.03	Bienes de Asistencia Social	(95,654.60)	(101,805.98)	6,151.38
	TOTAL	(95,654.60)	(101,805.98)	6,151.38

Existe una variación total favorable de **S/. 6,151.38** en relación al año anterior.

El tratamiento contable seguido por la entidad se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye las cuentas divisionarias de Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras, Maquinaria y Equipo y Amortización Acumulada y Agotamiento Otros Activos Fijos, Estimaciones y Provisiones por Sentencias y Sentencias en la Condición de Cosa Juzgada en aplicación de la NICSP N° 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes por el informe alcanzado por la Oficina General de Asesoría Legal de la entidad el contenido es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5801.0102	Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras	(2,170,772.08)	(2,200,490.48)	29,718.40
5801.02	Depreciación Acumulada Vehículo	(830,400.75)	(732,335.86)	(98,064.89)
5801.030102	Depreciación Acumulada Maquin ,eq y Mob	(1,732,579.71)	(1,767,218.44)	34,638.73
5801.030101	Estudios y Proyectos	(92,546.06)	(154,423.66)	61,877.60
5801.030102	Activos Intangible	(44,432.16)	(106,302.05)	61,869.89
5802.010101	Estimaciones y Provis de Sentenc Pers Admin	(6,504.39)	0.00	(6,504.39)
5802.010105	Estimaciones y Provis de Sentenc Pers Docent	(4,626.48)	0.00	(4,626.48)
5802.010199	Estimaciones y Provis de Sentenc otro regim	(23,737.93)	(12,000.00)	(11,737.93)
5802.010201	Estimaciones y Provis de Sentenc Pensionistas	(8,820,640.40)	0.00	(8,820,640.40)
	TOTAL	(13,726,239.96)	(4,972,770.49)	(8,753,469.47)

Existe una variación total de S/. (8, 753,469.47).

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 17 Inmueble Maquinaria y Equipo.
NIC-SP 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye la diferencia de cambio favorable efectuadas por la entidad, asimismo, el convenio marco suscrito con la Fundación MacArthur y la UNAP ya se ejecuto la totalidad de los saldos en el ejercicio 2012, procediéndose a reportar a USA los resultados logrados

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
4501.01	De la Propiedad Financiera	4,106.76	5,046.53	(939.77)
	Total	4,106.76	5,046.53	(939.77)
4501.0103	Diferencia de Cambios	0.00	1,810.57	(1,810.57)
	Sub Total	4,106.76	6,857.10	(2,750.34)
	TOTAL	4,106.76	6,857.10	(2,750.34)

Existe una variación favorable de **S/ (2,750.34)**

El rubro de la Propiedad Financiera, es producido por la generación de intereses en las cuentas de donaciones de la Fundación Mac Arthur en aplicación del convenio suscrito, y por las cuentas de canon y sobre canon que existían dinero ocioso y a la fecha ya están generando intereses a favor de la entidad, es materia de comentario que la diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera y los ajustes de las partidas en moneda extranjera.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 9 Ingresos Provenientes de transacciones de Intercambio.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

Incluye la diferencia de cambio desfavorable efectuadas por la entidad, asimismo, el convenio marco suscrito con la Fundación MacArthur y la UNAP ya se ejecuto la totalidad de los saldos en el ejercicio 2012, procediéndose a reportar a USA los resultados logrados

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5901.03	Otros Gastos por serv Bancarios	(3,406.27)	(5,278.28)	1,872.01
	TOTAL	(3,406.27)	(5,278.28)	1,872.01

Existe una variación favorable de **S/ 1,872.01**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye los ingresos percibidos por regularizaciones contables, asimismo en aplicación del nuevo plan contable gubernamental incluye los cheques pagados de ejercicio anteriores tanto corriente y no corriente, así como por la Alta de bienes el detalle es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
4502.020101	Sanciones de Administrat	0.00	11,635.00	-11,635.00
4504.010499	Otros Ingres	1,600,311.40	1,044,584.03	555,727.37
4505.010601	Ingresos Corrientes /Cheque paga ejerci ante	282,678.00	19,408.39	263,269.61
4505.010602	Ingresos Capital /Cheque paga ejerci ante	79,150.90	8,816.00	70,334.90
4505.02	Alta de Bienes	34,197.50	0.00	34,197.50
	TOTAL	1,996,337.80	1,084,443.42	911,894.38

Este variación total favorable de **S/. 911,894.38** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 45: OTROS GASTOS

Incluye los desembolsos realizados por la entidad a otras organizaciones, subvenciones a estudiantes, a investigadores científicos, a personas naturales , así como los desembolsos por sanciones administrativas a favor de la SUNAT, incluye también el alta de bienes y otros gastos, el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Año 2012	Año 2011	Variación
5503.010101	Transferencias Corrientes a Otras Organi	(10,020.00)	0.00	(10,020.00)
5503.010101	Subvenciones Financieras a Estudian	(277,033.68)	(193,918.68)	(83,115.00)
5503.010102	Subvenciones Financieras a Investig científ	(843,055.00)	(690,570.00)	(152,485.00)
5503.010103	Subvenciones Financieras a Otras Pers natu	(58,235.00)	(2,600.00)	(55,635.00)
5504.010301	Sanciones Adm multas	(29,966.00)	0.00	(29,966.00)
5504.020201	Pago derechos Administ	(59,582.44)	0.00	(59,582.44)
5506.01	Baja de Bienes	(58,876.86)	0.00	(58,876.86)
5506.99	Otros Gastos Diversos	(1,478,573.46)	(1,294,853.61)	183,719.85
	TOTAL	(2,815,342.44)	(2,181,942.29)	(633,400.15)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (633,400.15)**, el tratamiento seguido es de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 46: CONTINGENCIAS

En cumplimiento a la Resolución Vice Ministerial N° 029-98.EF/11 se viene ejecutando desde Enero de 1999, el registro Contable de las Unidades Ejecutoras de las diferentes entidades del Sector Público (**UES**) a través del módulo Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP. La entidad para la elaboración de los Estados Financieros se sustenta en el SIAF-SP.

N°	EXPED. N°	JUZGADO O SALA	DEMANDANTE	MATERIA	POR LA SUMA
01	0109-2012	1° JUZGADO CIVIL	VICTORIA REATEGUI QUISPE	Acción De Amparo	No Cuantificable
02	02124-2012	2° JUZGADO PAZ LETRADO	AFP INTEGRAL	Obligación de dar suma de dinero	1,662.84
03	02115-2012	2° JUZGADO PAZ LETRADO	AFP INTEGRAL	Obligación de dar suma de dinero	24,260.27
04	0122-2012	JUZGADO DE TRABAJO	HILARIO RUIZ MEZA	Acción Contenciosa Administrativa	3,700.00
05	0253-2012	JUZGADO DE TRABAJO	ESTELA MARAL VASQUEZ	Acción Contenciosa Administrativa	No cuantificable
06	080-2012	1° JUZGADO DE TRABAJO	OSCAR VASQUEZ RIBEIRO	Acción Contenciosa Administrativa	No cuantificable
07	0510-2012	1° JUZGADO DE TRABAJO	EDITH NAVARRO VELA	Acción Contenciosas Administrativas	8,337.73

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

08	069-2012	1° JUZGADO DE TRABAJO	TEDDY R.VELASQUEZ LOZANO	Acción Contenciosos Administrativo	No cuantificable
09	0414-2012	1° JUZGADO DE TRABAJO	PEDRO I. CARPIO SALDAÑA	Acción Contenciosos Administrativo	11,000.00
10	0590-2012	2° JUZGADO CIVIL	YOLANDA R. SANCHEZ CHUNG	Acción de Cumplimiento	No cuantificable
11	0591-2012	2° JUZGADO CIVIL	ELIANA M. DIAZ SEMINARIO	Acción de Cumplimiento	No cuantificable
12	0714-2012	2° JUZGADO CIVIL	ELSA REYNA DEL AGUILA	Acción de Cumplimiento	No cuantificable
13	0219-2012	1° JUZGADO DE TRABAJO	HUGO EMERSON FLORES BERNUY	Acción Contenciosos Administrativo	No cuantificable
14	0590-2012	2° JUZGADO CIVIL	YOLANDA R. SANCHEZ CHUNG	Acción de Cumplimiento	No cuantificable
15	01421-2012	2° JUZGADO PAZ LETRADO	AFP PRIMA S.A.	Obligación de dar suma de dinero	No cuantificable
16	0500-2012	1° JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MARIO OLIVERA AREVALO	Impugnación de acto o resolución administ.	No cuantificable
17	041-2012	JUZGADO LABORAL	ARTURO CORDOVA FLORES	Nulidad de Resolución o Acto Administrativo	2,510.91
18	0184-2012	JUZGADO LABORAL	NAIR CH. NUÑEZ CANGALAY A	Acción Contenciosa Administrativa	No cuantificable
19	055-2012	JUZGADO LABORAL	VICTORIA REATEGUI DE AZEVEDO	Acción Contenciosa Administrativa	No cuantificable
20	0543-	2° JUZGADO CIVIL	HECTOR A.	Acción de	No cuantificable

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

	2011		DONAYRE LOZANO	Amparo	
21	01254-2011	JUZGADO LABORAL	SONIA M. TAFUR FERNANDEZ	Acción Contenciosa Administrativa	No cuantificable
22	01254-2011	JUZGADO LABORAL	SONIA M. TAFUR FERNANDEZ	Acción Contenciosa Administrativa	No cuantificable
23	0531-2011	JUZGADO LABORAL	BENITO MORI SABOYA	Pago beneficios sociales	20,250.00
24	0601-2011	2do JUZGADO CIVIL	RUTA VILCHEZ RAMIREZ	Acción de Amparo	No cuantificable
25	12-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	54,147.95
26	13-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	55,300.03
27	14-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	56,221.70
28	15-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	56,452.12
29	16-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	57,604.20
30	17-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	44,175.00
31	23-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	44,178.14
32	24-2011-EC-MPAA	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	972,800.00
33	2011-130	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO DE	Vásquez Paredes Jesús	Acción Contenciosa	No Cuantificable

		MAYNAS	Isabel	so Administrativo	
34	2011-1300	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ROMEO WONG DEL AGUILA	Acción Contencioso Administrativo	No cuantificable
35	2012-210	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ANTONIO TORRES MACUYAMA	Acción Contencioso Administrativo	6,954.03
36	2011-631	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	No Cuantificable
37	2011-631	1er JUZGADO LABORAL	ULIVETH CORA TORRES	Nulidad de Resolución	No Cuantificable
38	2011-00461	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	LUIS MARIANO SINACAY BARDALES	Nulidad de Resolución	No Cuantificable
39	2011-001475	1ER JUZGADO CIVIL	GINO FASANDO TANANTA	Acción de Amparo	No Cuantificable
40	01251	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	LUIS ORBEGOZO FARFAN	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
41	2010-00129	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SALOMON DIONISIO ACOSTA ALVARADO	Cumplimiento de Actuación Administrativa	No Cuantificable
42	2010-0073	JUZGADO LABORAL	ENRIQUE PINEDO MEZA	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
43	2010-0050	COACTIVO MUNICIPALIDAD DE ALTO AMAZONAS	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Cobranza Coactiva	No Cuantificable
44	2010-00276	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO	MARVIN DIAZ	Nulidad de resolución	No Cuantificable

		MAYNAS	MONTENEGRO		
45	2010-00120	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JOSE LUIS PEREZ ORDOÑEZ	Cumplimiento de actuación administrativa	No Cuantificable
46	2010-00181	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JAMES CABELLOS LUYO	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
47	2010-00270	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE MAYNAS	CRUZ ELIZABETH REATEGUI RIOS	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
48	2010-00050	1º JUZGADO LABORAL	JOSE LUIS PEREZ ORDOÑEZ	Reconocimiento de derecho	No Cuantificable
49	2010-00051	1º JUZGADO LABORAL	MARVIN DIAZ MONTENEGRO	REDO	No Cuantificable
50	2010-00381	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CESAR PALACIOS CHAVEZ	Nulidad de Resolución Administrativa	No Cuantificable
51	2010-081	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MILDRED GARCIA DAVILA	Acción Contencioso Administrativo	2,313.24
52	2010-086	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MILDRED GARCIA DAVILA	Acción Contencioso Administrativo	2,313.24
53	2010-253	JUZGADO MIXTO DE LORETO	IRIS LEAL PANDURO	Nulidad de Resolución o acto administrativo	13,353.00
54	2010-00212	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ANTONIO TORRES MACUYAMA	Reconocimiento Restablecimiento del Derecho	6,954.03
55	2010-	JUZGADO	WILSON	Acción	4,191.15

	000085	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PANDURO CURITIMA	Contencioso Administrativo	
56	2010-00041	JUZGADO MIXTO DE LORETO	MAGNA TORRES CABRERA	Habeas Data	No Cuantificable
57	2010-00314	1° JUZGADO LABORAL	SANDRO ZUMAETA DEL AGUILA	Nulidad de Resolución o Acto Administrativo	No Cuantificable
58	2010-00335	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO DE MAYNAS	NELLY G. PINEDO REATEGUI	Impugnación de acto o resolución administrativa	2,313.24
59	2010-00429	1° JUZGADO LABORAL	ROSA ESTELA LOZANO TORRES	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
60	2010-00996	1° JUZGADO LABORAL	FERMIN MACEDO MACEDO	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
61	2010-00155	1° JUZGADO LABORAL	MARCO ANTONIO ENCINAS PEREYRA	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
62	2010-00377	1° JUZGADO LABORAL	AMERICO ABREU VILDOZOLA	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
63	2010-00403	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO DE MAYNAS	TEODORO GOMEZ PEREYRA	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
64	2010-001342	2 JUZGADO PAZ LETRADO	AFP PROFUTURO	Obligación de dar suma de dinero	39,716.42
65	2010-00400	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO DE MAYNAS	JUAN GOMEZ PEREYRA	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

66	2009-00661	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DAVID PANDURO ISUIZA	Acción Contencio so Administ ativo	No Cuantificable
67	2009-00488	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MANUEL DOÑEZ MOZOMBITE	Acción Contencio so Administ ativo	No Cuantificable
68	2009-00489	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JAVIER EMILIO ANICETO TEVES	Acción Contencio so Administ ativo	No Cuantificable
69	2009-1043	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO	FLOR DE MARIA DEL AGUILA LOZANO	Acción Contencio so Admini strativo	59,250.00
70	2009-390	1 JUZGADO LABORAL	KIRA YICELA GIL NICOLINI	Beneficios Sociales	No Cuantificable
71	2009-01431	JUZGADO MIXTO TRANSITORIO	LILIANA DEL CARMEN GALLARDO GARCIA	Acción Contencio so Administ ativo	No Cuantificable
72	2009-0443	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	LEINOTO MACEDO CORDOVA	Acción Contencio so Administ ativo	No Cuantificable
73	2009-0665	1 JUZGADO LABORAL	ELDA E. VALCARCEL DAHUA	Beneficios Sociales	No Cuantificable
74	2009-0559	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JULIA TAMANI VILCA	Acción Contencio so Administ ativo	No cuantificable
75	2009-0548	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GILBERTO CARDENAS LINARES	Acción Contencio so Administ ativo	1548.75
76	2009-0244	1 JUZGADO LABORAL	MILTON PRADA MARIN	Acción Contencio so Administ ativo	No Cuantificable

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

77	2009-0246	1 JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ALEXANDER VALDERRAMA CABRERA	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
78	2009-01044	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JUAN CARLOS LINARES FLORES	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No Cuantificable
79	2009-0325	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JACQUELINE DEL CARMEN RAMIREZ SANCHEZ	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No Cuantificable
80	2009-0699	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIEGO N. VALCARCEL GERCES	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No Cuantificable
81	2009-0486	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ELOY RENGIFO CRISOSTOMO	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No cuantificable
82	2008-01191	1º JUZGADO CIVIL	ESTEBAN ABEL RIVADENEYRA GUERRERO	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No cuantificable
83	2007-01414	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	WILLIAM PEREZ VALERA	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No cuantificable
84	2007-01347	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	HENRY G. CENEPO GUZMÁN GUEVARA	ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No cuantificable
85	2007-01327	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	RORIGUEZ JARAMA JOSE ESEQUIAS	ACCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	No cuantificable
86	2007-0678	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EVA MATUTE PANAIFOC	ACCIÓN CONTENCIOSO	No cuantificable

				ADMINIS TRATIVO	
87	2007- 01466	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JUAN CARLOS VILLACRITA TELLO	ACCIÓN CONTEN CIOSO ADMINIS TRATIVO	No cuantificable
88	2006- 0819	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NANCY E. CASTRO	ACCIÓN CONTEN CIOSO ADMINIS TRATIVO	No cuantificable
89	2006- 0820	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	AUSBERTO ALVARADO	ACCIÓN CONTEN CIOSO ADMINIS TRATIVO	7 899, 510.40
90	2006- 0499	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEL AGUILA PEZO EDGAR	ACCIÓN CONTEN CIOSO ADMINIS TRATIVO	No cuantificable
91	2003- 0943	2DO JUZGADO CIVIL	JAIME R. BAZAN COSSI	OBLIGA CIÓN DE DAR SUMA DE DINERO	No cuantificable
92	2000- 0554	2DO JUZGADO CIVIL	PROCURADU RIA PUBLICA (LUZ M.FREITA A.)	INDEMN IZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICI OPS	No cuantificable
93	2007- 0747	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	RIVADENEY RA GUERRERO ESTEBAN ABEL	ACCIÓN CONTEN CIOSO ADMINIS TRATIVA	6,222.49

El monto total de las contingencias en los procesos judiciales en giro al 31 de diciembre del 2012, asciende a la suma de **diez millones dieciséis mil novecientos dos y 63/100 Nuevos soles (10'016.902.63)**, Informado por la Oficina de Asesoría Legal de la Institución, que hace las veces de la Procuraduría..